

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2234

Martes 6 de agosto del 2019

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

- 1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2233 del 31 de julio del 2019

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2º Informe de Evaluación Integral del Gerente General al primer semestre del 2019. Confidencial
- 3º Estrategia Empresarial. Planes tácticos. Confidencial
- 4º Servicio de hospedaje para solución SICOP. Acuerdo del Consejo Directivo 6328 0012 356 2019
- 5º Carta a la Gerencia 2018. Acuerdo del Consejo Directivo 6327 0012 367 2019. Confidencial
- 6º Gerente General ICE. Acuerdo del Consejo Directivo 6329 0012 390 2019
- 7º Gerente Servicios Corporativos. Acuerdo del Consejo Directivo 6329 0012 400 2019

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 8º Aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de RACSA por parte de la Contraloría General de la República

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 9º Reunión con la Presidencia Ejecutiva del ICE
- 10º Plan Financiero 2019 y proyección 2020-2023
- 11º Gobernanza Empresarial. Mapa general para una nueva estructura organizativa alineada a la Estrategia 2020-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2234

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, en su domicilio legal, en la intersección de la Calle Primera y Avenida Quinta, San José, a partir de las diecisiete horas del martes seis de agosto del dos mil diecinueve. Presentes: la Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond; el Vicepresidente, señor Gabriel Viquez Jiménez; el Secretario, señor Hans Jiménez Láscarez; el Tesorero, señor José Alberto Retana Reyes, y la Vocal, señora Agnes Paniagua Cubero. Por la Asesoría Jurídica, la señora Illiana Rodríguez Quirós.

Por la Gerencia General, el señor Francisco Calvo Bonilla; en representación del Área Gestión Estratégica y Desempeño Empresarial, los señores Marvin Quirós Arce y Carlos Rojas Gallardo. Por la Coalición Orientadora, unidad adscrita a la Gerencia General, las

señoras Paola Valverde Valverde y Catalina Umaña Aymerich; y los señores: Walter Rodríguez Aburto y Agustín Villalobos Arrieta.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2233 del 31 de julio del 2019:

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, somete a aprobación de los señores Directivos que estuvieron presentes el acta de la sesión ordinaria N°2233 del 31 de julio del 2019.

Los señores Directivos se manifiestan conformes con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2º Informe de Evaluación Integral del Gerente General al primer semestre del 2019. Confidencial:

Al amparo de lo que señala el artículo 35 de la Ley N°8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, declara confidencial aquella información que sea calificada por el ICE y sus Empresas como secreto industrial, comercial o económico, cuando, por motivos estratégicos, comerciales y de competencia, no resulte conveniente su divulgación a terceros.

Artículo 3º Estrategia Empresarial. Planes tácticos. Confidencial:

Al amparo de lo que señala el artículo 35 de la Ley N°8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, declara confidencial aquella información que sea calificada por el ICE y sus Empresas como secreto industrial, comercial o económico, cuando, por motivos estratégicos, comerciales y de competencia, no resulte conveniente su divulgación a terceros.

Artículo 4º Servicio de hospedaje para solución SICOP. Acuerdo del Consejo Directivo 6328 0012 356 2019:

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, comenta que la Gerencia General, mediante las notas de referencia: GG.865.2019 del 24 de julio del 2019 y GG.908.2019 del 1º de agosto, traslada a conocimiento de la Junta Directiva, el acuerdo del Consejo Directivo del ICE tomado en la sesión N°6328 del 25 de junio del 2019, oficio de referencia 0012-356-2019, relacionado con la decisión de que la Dirección Corporativa de Telecomunicaciones del ICE proporcionará el servicio de hospedaje a RACSA para la solución del sistema SICOP (Merlink) en aras de garantizar la operación y mantenimiento.

Ingresa a la sala el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, quien basado en la documentación aportada, procede a contextualizar el tema, refiriéndose a los antecedentes, en razón de que responde a un asunto que se ha venido analizando de manera conjunta con el ICE desde el año 2015, cuando el Consejo Directivo del ICE acuerda trasladar el personal



de la División de Gobierno Digital a RACSA, los procesos y los servicios asociados, así como la definición de los recursos que soportan la actividad serían cubiertos por el ICE durante ese año.

Posteriormente se decide el traslado en dos etapas; primero el equipo de proyectos con los costos asociados a los servicios en operación con un plazo máximo al 31 de enero del 2016 y luego en una segunda etapa el equipo de Merlink con todos los costos asociados, con un plazo máximo al 31 de enero del 2017, lo que representó para RACSA asumir en el presupuesto 2016, los costos asociados al personal del área Desarrollo de Proyectos. En la segunda etapa los costos asociados al personal que da soporte a las plataformas y administración del servicio Merlink (SICOP), serían asumidos en su totalidad en el presupuesto 2017.

RACSA asume los costos operativos inclusive los de SICOP a partir del año 2016, excepto los costos asociados con la depreciación de la plataforma Merlink y de otros activos y el costo de los servicios de telecomunicaciones los asumió el ICE.

Durante el proceso se ha identificado que la infraestructura sobre la cual opera SICOP tiene un elevado nivel de obsolescencia y antigüedad; lo que evidencia un alto riesgo operativo, situación que conlleva a la necesidad de renovar la infraestructura de hardware y licenciamientos para la operación. En virtud de las circunstancias, se solicita al ICE una propuesta para que brindara bajo la figura de servicio administrado dicho equipamiento; sin embargo, en el ICE consideraron que los acuerdos anteriores del Consejo Directivo del ICE no contemplaban la posibilidad y que la interpretación es que RACSA debía gestionar el equipamiento necesario para continuar brindando el servicio. Luego de varias sesiones al respecto, el ICE mantiene su propuesta de brindar el servicio administrado de infraestructura, se evaluaron varios escenarios (ICE, RACSA o servicio con un tercero) determinándose que por un tema de tiempo, riesgo y costo financiero, la recomendación es optar por la opción ICE y no exponer la continuidad del servicio.

Los miembros de la Junta Directiva una vez conocido este tema y los antecedentes expuestos por la Gerencia General, señalan que es conveniente ampliarlo con un detalle de los elementos que sustentan la propuesta que aprobó el Consejo Directivo del ICE, así como un análisis comparativo con respecto al esquema anterior, que permita analizar desde el punto de vista empresarial el impacto que produce esta decisión en la estructura financiera de la Empresa y la razonabilidad del precio acordado con el ICE. La información complementaria debe presentar un ejercicio del impacto a nivel del Plan Financiero 2019. Por lo que instan a la Gerencia General a tomar nota de las observaciones planteadas y programan la presentación del informe para la tercera semana de setiembre. Finalmente, agradecen la participación del Gerente General, quien abandona la sala a partir de este momento.

Artículo 5° **Carta a la Gerencia 2018. Acuerdo del Consejo Directivo 6327 0012 367 2019 - Confidencial:**

Al amparo de lo que señala el artículo 35 de la Ley N°8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, declara confidencial aquella información que sea calificada por el ICE y sus Empresas como secreto

industrial, comercial o económico, cuando, por motivos estratégicos, comerciales y de competencia, no resulte conveniente su divulgación a terceros.

Artículo 6° **Gerente General ICE. Acuerdo del Consejo Directivo 6329 0012 390 2019:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, comenta que la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG.872.2019 del 26 de julio del 2019, traslada a conocimiento de la Junta Directiva, el acuerdo del Consejo Directivo del ICE tomado en la sesión N°6329 del 18 de julio del 2019, oficio de referencia 0012-390-2019, mediante el cual se comunica al grupo ejecutivo del ICE, el nombramiento de la señora Hazel Cepeda Hodgson como Gerente General del ICE por el plazo de ley, contado a partir del veintinueve de julio del 2019.

Los miembros de la Junta Directiva agradecen la información y la dan por recibida.

Artículo 7° **Gerente Servicios Corporativos. Acuerdo del Consejo Directivo 6329 0012 400 2019:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, comenta que la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG.889.2019 del 30 de julio del 2019, traslada a conocimiento de la Junta Directiva, el acuerdo del Consejo Directivo del ICE tomado en la sesión N°6329 del 18 de julio del 2019, oficio de referencia 0012-400-2019, mediante el cual se comunica al grupo ejecutivo del ICE, el nombramiento de la señora Catalina Vargas Corrales como Gerente de Servicios Corporativos por el plazo de ley, contado a partir del 18 de julio del 2019.

Los miembros de la Junta Directiva agradecen la información y la dan por recibida.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

Artículo 8° **Aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de RACSA por parte de la Contraloría General de la República:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento de la Junta Directiva, la nota de la Auditoría Interna, referencia AU-151-2019 del 31 de julio del 2019, mediante la cual informa que la Contraloría General de la República en oficio de referencia 10120 DFOE-IFR-0312 del 16 de julio del 2019, aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Empresa.

Los miembros de la Junta Directiva agradecen la información y la dan por recibida.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 9° **Reunión con la Presidencia Ejecutiva del ICE:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, informa a la Junta Directiva, que el día de hoy, junto con el Vicepresidente, participaron en una reunión con la Presidenta Ejecutiva del



ICE, señora Irene Cañas Díaz, con el propósito de tratar temas de gobierno corporativo, de estrategia y de la situación de la frecuencia 3.5 Ghz.

Con el propósito de ampliar sobre el tema, de manera conjunta explican el resultado obtenido de la reunión. En materia de gobierno corporativo el ICE ha iniciado un proceso de reordenamiento interno y la definición de una estructura macro en el corto plazo, con el propósito de definir las políticas y normativa que regulará las relaciones entre el ICE y sus empresas. Explican que para fortalecer la coordinación estratégica y como una acción de gobernanza corporativa se constituirá un Comité Corporativo que estará integrado por las presidencias de los órganos colegiados de las empresas del Grupo. Asimismo, se integrarán otros comités de orden operativo: riesgos, pasivos/activos y finanzas, donde eventualmente participarán los gerentes de las empresas subsidiarias, cuyo esquema estima que estará implementado al finalizar el presente año.

En cuanto a la estrategia de RACSA, expresa que conforme a la línea de gobierno se debe velar por garantizar los principios de eficiencia, de igualdad y libre competencia y de transparencia, por lo que a nivel interno se debe mantener el esfuerzo comercial para la generación de valor a través de soluciones innovadoras.

En cuanto a la situación de la Frecuencia 3.5 GHz y el reordenamiento del espectro, comentan que se ha constituido un equipo multidisciplinario ICE-RACSA con el propósito de definir una posición consensuada desde el punto de vista técnico, jurídico-regulatorio, entre otros, en razón de la importancia estratégica que representa para el Grupo ICE. Indican que en la reunión se hizo énfasis a la concesión otorgada a RACSA y la importancia de realizar el debido proceso ante una intención de devolución de la misma. En ese sentido, la Presidencia del ICE comenta que ha valorado la posibilidad de realizar una consulta a la Procuraduría General de la República en el marco del alcance de la Ley N°8660.

Finalmente, desde el punto de vista de inversiones, señalan que en este momento para RACSA es viable considerar una propuesta debidamente fundamentada, bajo los parámetros correctos de la sana planificación financiera.

En virtud de lo anterior, señalan que es conveniente transmitir al Gerente General el resultado de esta reunión, en aras de que se informe sobre las acciones de gobernanza corporativa que se implementarán en el corto plazo, las cuales estarán orientadas a la definición de la línea de relación entre el ICE y RACSA desde el punto de vista estratégico y operativo. Es de suma importancia iniciar de inmediato las acciones para presentar la propuesta para instaurar los comités de: 1) riesgos; 2) activos/pasivos; y 3) de inversiones, en el marco de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. En cuanto a la situación de la Frecuencia 3.5 GHz dado que estará en un proceso de análisis dentro del Grupo, instan a la Gerencia General para mantenerlos informados sobre las decisiones que se tomen al respecto.

Los miembros de la Junta Directiva agradecen la información brindada sobre este tema.

Artículo 10° Plan Financiero 2019 y proyección 2020-2023:

Los miembros de la Junta Directiva señalan que en razón de que en la sesión de hoy se conoció el Informe de Evaluación Integral del Gerente General correspondiente al primer semestre del 2019, es de interés conocer el plan financiero de la Empresa para el año 2020,



que incluso cuenta con la aprobación del Consejo Directivo del ICE, así como un ejercicio de proyección del plan financiero de la Empresa para el período 2021-2023.

En virtud de lo anterior, instruyen a la Secretaría coordinar con la Gerencia General y programar la presentación de este tema para la última semana del mes de setiembre próximo.

Artículo 11° **Gobernanza Empresarial. Mapa general para desarrollar una nueva estructura organizativa alineada a la Estrategia 2020-2023:**

Los miembros de la Junta Directiva, considerando que en la sesión N°2230 del 2 de julio se aprobó el mapa general para desarrollar una nueva estructura organizativa alineada a la Estrategia 2020-2023 y se establece el compromiso de informar el avance de cada una de las etapas y los resultados obtenidos dentro del proceso de implementación y conforme al cronograma planteado por la Gerencia General se programa la presentación de los informes de la siguiente manera:

- 1) Metodologías Ágiles y Esquema Dual, para la segunda semana de setiembre.
- 2) Arquitectura Empresarial, para la cuarta semana de setiembre.
- 3) Propuesta Organizativa para la primera semana de octubre.

Por tratarse de un tema que impulsa el proceso de transformación y la estrategia empresarial, instruyen a la Secretaría para que proceda a coordinar con la Gerencia la programación establecida.

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, levanta la sesión al ser las veinte horas y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su asistencia y participación.

Secretaría Junta Directiva
8/8/2019 11:55 hrs